

FORMATO DE PREVENTIVA No. 204441



900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA			2.DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO			Documento	No
Fecha de la Prueba 2024-08-13			Nombre o Razon Social METRO JUNIORS SAS				
Direccion			Telefono	Ciudad	Departamento		

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa SYT390	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUS	Marca MERCEDES BENZ
Modelo 2004	Vencimiento SOAT 2025-01-28	Vencimiento RTM 2025-04-09	Kilometraje 496209	Combustible DIESEL	Línea SPRINTER 413 Empresa METRO JUNIORS

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad	%
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	--------	------	--------	---

8. Frenos

Eficacia Total 0 >=50 %	Mínimo Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Eje 1 Derecho	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	0	0	N		Eje 1 Derecho	0	0	N	0	<= 30	%
Eje 2 Izquierdo	0	0	N		Eje 2 Derecho	0	0	N	0	<= 30	%
Eje 3 Izquierdo	0			N	Eje 3 Derecho			N		<=	%
Eje 4 Izquierdo	0			N	Eje 4 Derecho			N		<=	%
Eje 5 Izquierdo	0			N	Eje 5 Derecho			N		<=	%

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	10	Unidad	m/Km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	----	--------	------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

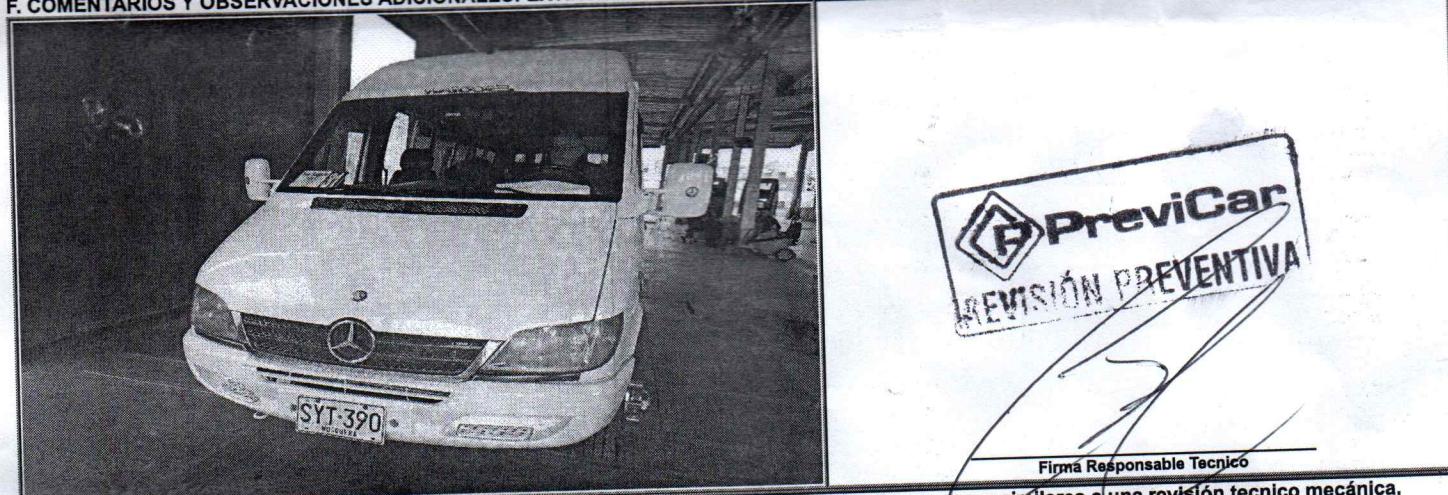
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: **APROBADO** No Consecutivo : 204441

NOMBRE DEL INSPECTOR: BRAYAN BELLO

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE EN FEBRERO 2025



La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnico mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnico mecánica obligatoria. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones. Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.